

EL CRIMEN DE LA HERRADURA

Dos penas de muerte

Después de veinte minutos de descanso concede la Presidencia la palabra á la acusación privada, Sr. Tojo, y empieza así:

Es maravilloso y hay que atribuirlo á algo Providencial que dada la índole y forma de realizarse este delito ten- y hoy las acusaciones tantas ele- gantes hubieran quedado un medio de lle- var el convencimiento á vuestro ánimo para ser acogido con benevolencia al día siguiente ó cuando le fuere neces-ario. ¿Quién podría tachar el testimo- nio de los encargados de perseguir á los criminales y averiguar los delitos si ellos deponían de la imposibilidad de que los acusados ejecutaran nada reprobable por tenerlos en su compa- ñía? Así se explica que no es sólo Ce-lestino sino también Manuela quien no abandona á los agentes de policía mientras estuvieron juntos excepto en el momento en que aquéllos y el pro- cesado fueron á beber cerveza por in- vitación del último, que así se propo- nía ganar aun más sus voluntades, y esta conducta de Manuela es tanto más extraña cuanto que los agentes cumpliendo su servicio no dejaron un momento de andar de un lado para otro de la plaza.

Presentáronse pues los acusados no bien realizado el crimen y probable- mente después de quitar de sus per- soras cuanto pudiera haber quedado en las ropas que vestían como señales de su reprobada acción, á los agentes de orden público que prestaban servi- cio en esta ciudad en la plaza de Al- fonso XII, aprovechando que ellos probablemente no pensarían ni se cer- ciorarían como hubieran de declarar la hora que era tan pronto les fué posible después de ocultar acaso el cuerpo del delito y por eso corrían cuando les vi- ron Manuela Vidal y su madre María lejos ya del teatro del crimen del cual por otra parte era natural que hu- yesen como les vieron hacerlo Cao, Mejuto, Juana Corral y su novio; pero aunque en los primeros momentos este ardid dió resultado á los acusa- dos desviando de ellos la acción de la Justicia por las afirmaciones de los guardias y la falta de otro dato con- creto en los primeros momentos y por la declaración de Rafael Torres parecía debía encaminarse á averiguar si era exacto la presencia del finado Lorenzo en un establecimiento de esta ciudad á hora avanzada de la noche del 25 acompañado de una mujer, no pudo luego servir ni servirá ante vos- otros como motivo de justificación desde que fijáis vuestra atención en que esos guardias reconocen que no saben positivamente la hora en que se les unieron Manuela Carreira y su ma- rido y que lo mismo pudo ser aquella la de las diez, la de las once y cuarto, la de las diez y media ó las once de la noche.

Hay también otro testigo en la mis- ma dirección y propósito de esculpar á los procesados que es el guardia mu- nicipal Manuel Sánchez Anido de cu- yas condiciones de veracidad ha di- cho cuanto yo pud era decir el Minis- terio Fiscal.

Pero aunque no repudiamos que re- cuerda á dos años lo que á los dos me- ses ignoraba su afirmación de que vió á Celestino solamente á Celestino á las nueve y cuarto de aquella noche en la plaza del Hospital esto no acredita que le fuera imposible al procesado estar en el lugar del crimen á la hora en que se cometió, porque su presencia había de ocultarse á la víctima hasta el momento preciso en que descarga- ba sobre ella su puñal.

Sinceramente he de decirlos que no hay á mis ojos nada que aminore ó destruya los cargos en que se funda la acusación, pero á mi entender existe algún elemento más de los apre- ciados por el Ministerio Fiscal en las cartas dirigidas á Celestino Rodrí- guez en la cárcel de esta ciudad sus- critas por Bernardo González y en la postdata de que ya hablé antes de una carta escrita por Celestino Rodríguez.

No olvidéis que á la mañana siguiente de cometido el delito después de que Celestino Rodríguez fué á llevar aquel extraño recado de Francisco Sánchez para saber á las cinco de la mañana si quería un sujeto tomar en traspaso la panadería de aquel, Cele- stino Rodríguez llevándole la pluma un

músico de Zaragoza que aquí no ha comparecido se dedicaba á escribir cartas que dicen dirigía á su defensor pero es fácil presumir que lejos de eso y aun con eso escribirían también á Bernardo González la carta que llevó el desconocido Antonio González dán- dole cuenta en la forma conveniente y de la manera propia de que hace pro- fesión del delito y al propio declara guerra á muerte á la verdad los suce- sos en que habían sido autor y en la propia postdata se habla con deta- lles engañosos de un amigo de Padrón (y en honor de los habitantes de aquel hermoso pueblo yo sostengo que no hay en el nadie capaz de tales amista- des) le avisaron de la presencia de un americano al que se trataba de enga- ñar por medio de una mujer referen- cias que en la segunda declaración del sumario del Bernardo González que también contenía la carta en la res- González llevó sin duda para evitar que ellos fuesen nuevo testimonio de la culpabilidad de los acusados?

consideraciones jurídicas que expuso ya el Fiscal y la acusación privada acepta ante el deseo de no fatigar vuestra cansada atención y apresurar el momento en que este debate termi- ne. Sin embargo no puedo concluir sin comunicaros impresiones inspi- radas por lo que todos hemos visto y observado aquí. Venía yo á este juicio poseído de sentimientos de comise- ración para los acusados: inspirábame su suerte la que yo creo que me- recen en rigurosa justicia, compasión profunda, pero fijándome en la acti- tud de Manuela Carreira y Celestino Rodríguez en el curso de estas sesio- nes; advirtiendo su vigor y su energía impropios del que tiene sobre su ca- beza acusaciones y cargos tan graves aquellos sentimientos se han reducido de modo extraordinario puesto que no pueden mantenerse en la atrocidad del delito al ver que sus autores no se se hallan abatidos y postrados por el peso de su culpa ¡que triste es pensar que acaso la fuente misteriosa de sus energías sea la posesión de los despo- jos del infortunado Lorenzo! Equivo- carse una vez más si tales cálculos hicieron porque ni aun en sus desva- rios habrán podido recoger la idea de que esa fuerza misteriosa pudiera ser- les útil de alguna manera cuando lle- guen los momentos supremos de la decisión de esta contienda.

Grave responsabilidad es la vuestra señores jurados cuando fijéis el fiel de la balanza entre las acusaciones y la defensa; á nadie es lícito ni cabe imaginar que se atreva á pedirnos que

no, el dolor propio de las almas nobles por las desdichas ajenas; yo no re- pruebo ese sentimiento, lo aplaudo; pero dejadme que os lo pida no para los culpables, no para los que deben sufrir por su delito, sino para quien padeció amargamente sin merecerlo; dejad que os implore compasión para la víctima, para el infortunado Angel Maria Lorenzo.

Pensad en los momentos de su agonía, acordaos de sus últimos ins- tantes; y no olvidéis que en vez de ma- nos cariñosas que restañaran la san- gre de sus heridas y enjugaran el sud- or angustioso de su frente tuvo que sufrir las brutales acometidas de sus matadores, que le registraban; que buscaban en su cuerpo algo más que arrebatarle.

En lugar de expresiones de cariño y de consuelo, que le infundieran la es- peranza de vivir aun en la memoria de los seres queridos, oír burlas crue- les, atroces y sarcásticas injurias de sus asesinos; que murió sin escuchar las palabras de paz y perdón del Mi- nistro de Dios que le infundieran alien- to para traspasar los umbrales de lo desconocido. ¡Ah! Si llegaron á sus amortiguadas pupilas los resplando- res que en el espacio difundían las lu- ces de esta plaza cuando penetraron en sus oídos los sonos de las músicas el eco de los mil rumores de una mul- titud regociada y satisfecha al verse solo, olvidado y moribundo en aquel apartado lugar pudo pensar que el suelo de la amada patria, de la patria por tan largo tiempo deseada era más du- ro y terrible para él que las soledades de los campos americanos.

¡Que dolor, que inmensa pena cau- sarian en su alma su triste abandono, su amargo desamparo! Por eso señores jurados si sentís compasión en vuestro ánimo consagra la antes que á Manuela Carreira y Celestino Ro- dríguez sus crueles matadores, al in- fortunado Angel Maria Lorenzo.

Modificaciones de las conclusiones de la defensa

A la Sala.
La representación de Celestino Ro- dríguez y Manuela Carreira establece como conclusiones definitivas las si- guientes:

1.º Reproduzco la formulada en mi escrito de contestación á la califica- ción provisional del Ministerio pú- blico y acusador particular, en cuanto del resultado de las pruebas practicadas en el juicio oral, no es posible deter- minar la culpabilidad de los procesa- dos en los hechos que se les imputa.

2.º En el supuesto de la culpabili- dad que erróneamente establecen las acusaciones, nunca podrían los he- chos procesales constituir el delito complejo de robo y homicidio que castiga el artículo 516 núm. 1.º del Código Penal sino en tal caso dos delitos dis- tintos é independientes uno de homi- cidio comprendido en el art. 419 y el otro de hurto de cantidad mayor de quinientas pesetas y menor de 2.500 sancionado en 531 número 2.º de di- cho cuerpo legal por tratarse de he- chos que debi imponerse fueron reali- zados en tiempo distinto y separada- mente.

A la Sala.
Suplico que se sirva tener por for- muladas estas conclusiones á los efectos legales.

Undécima sesión

A las cuatro de la tarde estaba ya constituido el tribunal; el salón más atestado de público que de costumbre y en los sitios de preferencia había como en los días anteriores alumnos de derecho, catedráticos, abogados de este colegio y paisanos versados tam- bién en aquella ciencia.

La ansiedad por escuchar los razo- namientos con que había de rebatir los cargos de las acusaciones era grande, tan grande como el de admi- rar una vez más sus facultades ora- torias.

Entra el defensor después de algu- nos minutos de espera y durante los preliminares de sentarse, arreglar sus papeles y disponer á hablar, el más religioso silencio reina en el salón; se siente el vuelo de una mosca. Con la venia de la sala y con acento grave, campanudo, solemne, empieza así su brillante oración:

Informe de la defensa

Sres. Magistrados, Sres. Jurados:

Aun resuena en el ámbito de este templo de la Justicia las palabras de las acusaciones; como el eco de la tempestad que se aleja, como el trueno que huye, y á esa tempestad surge la alegría, viene la aurora serena y



D. Manuel Casás Fernández

Abogado Defensor.

puesta de este dícese solamente que Antonio González «lleva mucho can- guelo y el petate» y quien no vé que este nombre se dá á algunos de los sangrientos despojos de que Antonio No es esta una prueba concluyente pero interesa no olvidar que no puede siquiera discutirse la presencia de Antonio González de aquel ganadero que hablaba en jerga ó en caló con Celestino Rodríguez el día 25 y que había dos sujetos vistos por Constantino Cao que á lo lejos observaban la ejecución del crimen. Dos sujetos eran también los que Antonio Lois y José Soto vieron á las doce de la noche ocultán- dose y huyendo próximos al paraje en que fué muerto Lorenzo, reconocien- do el último uno de ellos en el acusado Celestino.

Porque para que no quede duda de la perversidad de los autores del cri- men de su absoluta falta de senti- mientos humanos; tenemos el triste el desconsolador elemento de juicio de que ultrajaron de nuevo el cadáver de Lorenzo después de las doce de la noche sometiéndole con mayor soste- go en que los momentos próximos á su muerte á una investigación, á un registro minucioso para hallar sobre su cuerpo objetos de valor en que sa- tisfacer su codicia.

Registro tan minucioso que solo á él se sustrajeron 70 céntimos en mo- nedas de cobre guardados en un bolsi- llo de la parte posterior del pantalón cuya existencia no debieron suponer los reos que llegaron á sacar afuera algún otro bolsillo. Solo gentes des- provistas de toda generosidad pueden llevar su falta de compasión para la desventurada víctima de sus malas artes á tan crueles escarnios.

Voy ya á terminar mi tarea para vosotros enojosa y en que nada nuevo ni de interés habeis oído y no tengo valor para entrar en otro orden de

en tan grave contienda inclinéis vuestro ánimo á una parte ó á otra que por los más puros móviles de amor á la verdad y á la Justicia, pero no olvidéis la inmensa trascendencia de vuestro fallo no ya para los acusados solamen- te sino por el reposo y la tranquilidad social; para la seguridad de todos y cuya alarma se produce por la ansie- dad que estos debates provocan por el deseo vivamente expresado de que se haga justicia. Acordaos de que sin la libertad provisional de Celestino y Ma- nuela gozaron durante la instrucción de la causa por hurto de una cartera á un alemán, Lorenzo seguramente no hubiera recibido la triste muerte que puso fin á sus días. Tened presente que vuestra absolución de los culpa- bles les dejará de nuevo en disposi- ción de emplear sus terribles artes y proseguir la senda del crimen en que se movían antes del que vais á juzgar. Sus medios de acción son terribles emplean como arma el alhago de las pasiones de cuyo imperio no está exenta ni la senectud, ni la virilidad, acaso con más peligro que en la foga- sidad de la juventud. Ayer fué muerto Lorenzo por móviles de lucro mañana las artes de Manuela Carreira y la in- tervención de Celestino Rodríguez pueden ser instrumento de un odio ó de una venganza y la perversidad de estas gentes es como la tempestad la- tente en la atmósfera, de la cual se sabe en donde se forja el rayo pero se ignora hasta que descarga en donde cae y cual víctima ha elegido ¡Ah! preciso es temer por la seguridad de todos y quien sabe si la maldad de estas gentes alegrará la víctima en las más caras afectaciones del que se crea exento de todo riesgo.

Ya sé, señores jurados, que al re- solver sobre la suerte de los acusados ha de interponerse en vuestro ánimo generoso, en vuestro espíritu cristia-

Gran almacén de música, pianos é instrumentos

tranquila que hace renacer á todos á la vida.

¿Es que os habéis anonadado y sumergido vuestra alma en el espanto? Aun no, porque me siento capaz todavía para pulverizar uno por uno los terribles argumentos de las acusaciones, y á ello voy; á eso vengo, para impedir un día de amargura, un día de tristeza que llegará si á tiempo no lo evitáis.

Yo no vengo sólo como abogado para defender á Manuela Carreira y á su esposo Celestino; vengo á algo más á ser el apóstol de la verdad, de la justicia, y no sé si con esto se podrá decir que en mí puede en algo el orgullo, pero no puede nada, porque yo así debo decirlo, debo proclamarlo.

Soy el tranquilo, el confiado viajero que recorriendo alegre campiña, viene á Santiago recordando días felices, días de ilusión, de juventud, días que no pueden olvidarse; en sus piedras, en esas moles de granito leo inscripciones inolvidables que recuerdan, que son para mí de cariñosos afectos, porque despiertan y avivan en mi ánimo sentimientos de admiración á las artes y á las ciencias.

Pero, en medio de ese camino me infunde miedo la tempestad, me causa espanto el dolor y me desconsuela la tristeza, porque al alma llegan acentos de amargura.

Yo esquivaría el peligro si caminase solo, pero yo debo recordar que llevo un tesoro, sí, un gran tesoro que tengo que salvar; yo no vengo solo, no, porque llevo una carga muy preciada que se me ha conferido.

Y antes esa carga no huyo, no soy cobarde; yo quiero caminar con ella, yo quiero continuar como gladiador, como alma noble que despierte vuestras conciencias y ahuyente de vuestras almas el error.

Parece que fué un sueño, fué una pesadilla, quiero cerrar los ojos á cuanto ha pasado y no prestar oídos á los rumores que se propalan; quiero pensar, oír el rugido de esa tempestad que pasa, y que no pide sino venganza, inicu, grito horrible, grito de fiera que envilece el pecho que lo cobija.

Y es aquí, donde todos concurrís y comparecéis, hasta en donde se desmorona esa tempestad; y yo ante ella, me presento con lealtad, aunque venga á ser mártir, por cuanto aun así vengo satisfecho; y vengo satisfecho, porque soy el encargado, soy el designado acaso por la Providencia, para decirlos que tenéis que guardar los principios de la verdad, sin recelos sin prejuicios, sin rencores, que conducen á la desgracia y ofuscan la razón.

Nada importa que unos me abandonen, que otros apartándose del camino que debo yo seguir, traten de estorbar el paso; yo animoso, vengo al cumplimiento de mis deberes, y vengo además á cumplir los fines que mi conciencia me dicta, de un modo escrupuloso.

Vengo á la lucha, vengo á pelear y en este desafío, yo con el ánimo levantado, quiero salir al paso.

No venimos á un torneo de la inteligencia; no venimos á una contienda brillante de palabra, venimos algo más, no venimos como los bardos á que la dama cubra de laureles la frente del que ama tanto. Oyese la algazara de las masas, esos que gritan, que vociferan y que ven alucinaciones en todas partes, sombras de muerte, que torturan el alma: pero ¡ah, señores!, yo también tengo mi dama, es la dama augusta, la austera Justicia, y á ella le ofrezco todo cuanto soy y cuanto valgo, y por ella vengo á arrebatrar la víctima de la multitud, ofreciéndole un tributo de amor como sacerdote sincero de vuestra ley, de vuestro derecho.

Y vengo aquí con miedo, vengo tembloroso, vengo con los únicos alientos que me da mi propia inspiración.

Es la soledad quien me rodea, pero señores, cuento con el sentimiento de la Justicia y con eso voy, aunque al decir esto, podáis creer que trato de resucitar determinados sentimientos; lo que quiero es que conozcáis los principios de la razón, por si hay alguien que me acompañe, para llevar al alma y al seno de los Jurados la voz de la verdad.

La contienda es difícil, pero hay que afrontarla, porque fuera, ahí, hay algo que parece atemorizar ó confundir pavor; por eso os dije que venía á hablaros tembloroso, porque siento miedo y aun aquí parece respirarse una atmósfera que ahoga y asfixia.

Vengo solo ante este torneo original. No viene tampoco el Fiscal solo á luchar de caballero á caballero, de hombre á hombre; por eso os dije que la lucha era desigual; sale á mi paso otro adalid y detrás la multitud ebria de sangre deseosa de venganza; después un séquito que la acompaña; y yo viéndome en esta soledad, ante esta gran lucha, he de contender con campeones esforzados y séquito bullicioso.

¿Qué sólo estoy? ¿Cuanto tengo que luchar!

Escuchadme, pues, y recibid sin prevención las palabras de la Defensa.

Figuraos que hasta aquí no llegan los rumores del arroyo; sois sacerdotes de la Justicia; no os debéis á esa multitud, sino á vuestra conciencia y á la Justicia á que tenéis que servir.

Pero en este proceso se me evoca una página brillante del escritor polaco.

Relata la bonita descripción que Schienquiveitz hace en *Quo Vadis* de una fiesta en el circo romano en que al preguntar Nerón porque la multitud vocifera y se agita sin cesar, le responden «quieren cristianos» y el señor Casás exclama: ¡que brillante escena! Así era aquel pueblo. ¡Por Dios que no se reproduzca!

Yo estos días no conocí al pueblo de Santiago; yo le amé mucho, pero ante lo que estoy viendo, pero ante estas manifestaciones en los momentos de amargura, me pregunté si este era el pueblo de mis cariños, de mis esperanzas, si este era el pueblo que ve pasar á esos desdichados y en lugar de compadecerlos los escarnece sin fijarse en que esa desventurada mujer está abatida, llorosa hasta el punto de que es menester que un guardia civil la sostenga para que no caiga desvanecida.

Nada le importa á esa multitud que sean hijos de la desgracia y con cuchufletas y reproches repugnantes les acompaña hasta la triste cárcel que tienen por morada.

¡Ah ese no es el pueblo católico, el pueblo religioso, la antigua Jerusalén de Occidente!

El crimen es una desgracia, el criminal es un desgraciado y si por eso se sientan en este banquillo no goceis y con vuestros gestos no los arrojeis en cara sus desdichas abofeteándolos, porque ¡no conocéis que se pueden cambiar los papeles? No, nada de odios ni de rencores, todos nos debemos á la desgracia.

La conciencia pública no siempre acierta, repito, y cuando se equivoca sus yerros son fatales.

Francia entera acusa á un hombre, infeliz; hay el convencimiento firme de que es traidor; en isla tristísima llora sus amargas, por hallarse lejos de la Patria y mientras grita la multitud, él besa con el alma la tierra que le rechaza, la tierra que le condena. ¿Este es el culpable? Así se atreve á decir y á gritar el gran Zola y Zola pónese frente á la avalancha y con su privilegiado talento exclama: ¡Os equivocáis! ese no es el traidor, ese es inocente! y ruge la tempestad, y en aquella lucha que recordarán los tiempos modernos tuvo humillaciones, el pueblo le volvió la espalda; ¡cuántos disgustos! ¡cuántos insultos! ¡cuántos reproches!; y él, entero, firme, con voluntad de hierro y con ánimo de justicia: ¡Qué importa que ruja en las calles, en las plazas y en todas partes el trueno y el rayo de la calumnia, si la verdad se abre camino?

Por eso hoy pido que la avalancha de la multitud evite horas tristes, horas de desconsuelo y por eso, señores Jurados, llamo á las puertas de vuestros corazones diciendo: *Suscipiam coram* y bajo de ellos pasen y pasen los rumores sin tocar vuestras conciencias y buscad el cielo de la verdad y de la justicia.

Yo recuerdo que en otras épocas, (no sé si más dichosas ó más desgraciadas para esta población), de todas partes llegaban Reyes y magnates, nobles y plebeyos; todos confundidos en un mismo sentimiento, venían aquí á esta Compostela de mis recuerdos á buscar consuelos ante la tumba del Apóstol Santo y venían todos fija la mirada en la *via lactea*, aquí ilegal ban cubiertos de polvo por lo largo de camino ¿y sabéis lo que hacían? No se atrevían á entrar en el templo á orar en aquella forma.

Antes de entrar, la tradición cuenta que cerca del templo había una cruz, *a cruz de os farrapos*, y ¡ah, señores! allí colgaban los trapos, los harapos que cubiertos de polvo traían del largo camino.

Dejad vosotros también aquí, con el polvo del arroyo, toda clase de prevenciones y prejuicios; tened limpios los harapos que santifican los impulsos de vuestra conciencia; levantad vuestro corazón; hablad con vuestra alma y así podréis identificaros con el derecho y la Justicia á quien representáis.

Sigue el Sr. Casás dirigiéndose al jurado á quien pide que prescinda de cuanto se dice fuera para atenderse á cuanto pasa dentro de la sala donde el juicio se celebra.

Refiérese después á vicios encubiertos y á cómo va formándose la opinión con aquellas personas que al vicio se dedican.

Y así—dice—surge este proceso, y así nace esta causa, y así ocurre que en la mañana del día 26 de Julio de 1901 apareza el cadáver de D. Angel María Lorenzo en las inmediaciones del paseo de la Herradura.

¿Allí hay algo que pregone y explique que en los primeros momentos la naturaleza y origen de este suceso? Sí, una camisa de mujer aparece en el sembrado, y entonces se dice: aquí hay una dama! Y la fantasía va buscando por todas partes una indicación que da origen á que se siga la pista de los criminales, y entonces señores Jurados ¿quién es el *Deus ex machine*?

Surge el cabo López, se acerca al Juez y le dice: «ya sé quienes son los criminales».

¿Y por qué lo sabe usted? ¿Qué confidencias tuvo? Tengo una. ¿Cuál? Si aquí hay una mujer y un hombre engañado y seducido, ya sé quien es: Manuela Carreira, porque es un crimen igual al robo de una cartera á un alemán y como fué ella la protagonista de ese robo, tiene que ser la autora

de la muerte de D. Angel María Lorenzo.

Continúa relatando los incidentes primeros de este proceso; la detención de Manuela y Celestino; la libertad de estos seguidamente y su vuelta á la prisión.

¡Es que por el robo del alemán, todos los robos de carteras se le achacan á ella y sólo á ella.

¡Tal influencia tiene esto! ¡Es el alma mater de este proceso! ¡Por eso se sienta en este banquillo!

¡Ah señores, así se impone el error, así va creciendo la conciencia pública!

Ya se detienen, ya Celestino y Manuela entran en la cárcel, ya son procesados.

Y las páginas de este proceso van amontonándose y creciendo, sin que surja cargo alguno para ellos.

Y ellos vienen ante este Juzgado á declarar, se les pregunta á uno y á otro en distintas ocasiones, comparecen á ampliar cuantas declaraciones han dado y lo extraño es que no surge ninguna contradicción ni diferencia importante en lo que dicen, sin la presencia uno del otro, sin verse, y sin embargo el Juzgado les recibe indagatoria y no discrepan ni un punto en todo cuanto han manifestado.

Se me dirá que tuvieron tiempo á ponerse de acuerdo. ¡Tendrían tiempo, pero lo esencial de este proceso es que tanto el 25 como el 26, al hablar de estos días más defendidos en nada se diferencian las manifestaciones que hacen.

¿No es esto sorprendente? ¿Es posible que la mentira se oculte en tal forma sin ponerse de manifiesto?

Arrancan los cargos contra los procesados, no del día 25, fecha del hecho sino de antes. Arrancan los cargos contra ellos, suponiendo que tienen relación con la cita del día anterior.

Y ya guados por el rastro, se dice que en la noche del 24 hay un D. Manuel Ramilo que dicen ha visto una mujer en el *Tío-vivo*, y que esa mujer seducía á los viejos, y cuando se descubrió el cadáver en la mañana del 26 ese anciano no sale de su espanto y cree que la muerte de D. Angel María Lorenzo estaba reservada para él.

Y ese anciano, pregona en alta voz, cuando se le presentó á Manuela en rueda de presos, que le parecía que era aun que no lo aseguraba, y ese anciano y ese caballero no puede jurar sea la misma que trató de engañarle.

Y dijo el Fiscal que el Sr. Ramilo había manifestado que le parecía semejante á la mujer que vió en el *Tío-vivo* la noche del 24 de 1901. ¿Y qué? ¿No hay muchas parecidas?

D. Manuel Ramilo dice: «yo no lo juro» *(no lo puedo jurar)*, y en la duda, ¿qué queda de esos datos sino una historia que no tiene importancia y que se trae aquí para comprometer más y más la situación de los procesados? Aquí se dijo por el Fiscal que don Manuel Ramilo no pagó con la vida su atrevimiento, porque no tuvo navaja Celestino hasta el día siguiente ó sea el 25.

Decid, señor Fiscal, ¿sólo en las sombras suelen realizarse los crímenes y qué criminal sale sin armas? Luego, señores Jurados, luego señor Fiscal, ¿quién es capaz de hacer eso estando completamente desarmado? Pero el Fiscal al relacionar este hecho se ve cogido en sus propias redes, pues dice que D. Manuel Ramilo debe su vida á la fe que le inspiraba el Santo Apóstol.

¿Qué contestación da su señoría? ¿Y qué daño hizo al Santo Apóstol el interfecto D. Angel María Lorenzo para no merecer su protección? Hay que colocarse en el terreno de la propia legalidad.

Como grave cargo presenta el Fiscal que Celestino y Manuela merendaron antes de salir ¡Ah! merendaron? pues van á cometer un crimen: necesitaban fuerzas, necesitaban energías para la lucha y las adquirían merendando. Bonita lógica la del Sr. Fiscal—dice—y sigue discurrendo sobre este punto breves momentos.

No señores jurados; aquí no hay verdadera acusación, aquí no hay fundados ni razonados cargos; aquí la acusación viene de fuera, viene de la opinión pero ¡no surge del resultado del proceso. Otro gravísimo cargo que se aduce es el de que siendo un aprendiz de planchador usase botinas de charrol y el de que convidase á vino á sus amigos.

¿De donde, se pregunta, sino del robo había de venirle ese dinero? Pero ¿y en que ley pregunto yo está escrito que se pueda ir urgado para averiguar de donde le viene á uno el dinero? Pero sin embargo si quisierais saberlo yo lo diré. Pues lo tenía, como otros muchos, de confiar sus esperanzas al tapete verde, por eso como todos, los que del juego viven, era expléndido con sus amigos.

Dad una vuelta por esos paseos ó por las calles y vereis cuantos señores, cuantos bien vestidos y elegantes encontrareis, más si preguntáseis que oficio tienen no sabían responderos; y es que lo mismo que Celestino dedican sus atenciones al juego de azar, sin que nadie por ello les tache de ladrones.

Dice el Fiscal de Manuela Carreira que es echadora de cartas y que es prostituta.

No sé señores jurados, si esto es una acusación ó una defensa. Las imperiosas necesidades de la vida no saben los que no las sienten á cuanto puede obligar; y si esta desdichada

cayó en el lodazal, en la impureza, va á servir su desgracia como acusación? despues de todo, aquí no venimos á saber si Manuela comercia ó no con su cuerpo; aquí no venimos á saber porque no nos importa, si Celestino gasta botas de charrol; aquí lo que se pretende averiguar, lo que queremos conocer es si estos que ocupan el banquillo mataron ó no al infortunado D. Angel María Lorenzo.

En contra de conjeturas y nada más que conjeturas que presentan las acusaciones, tengo que presentar yo un verdadero descargo.

Se dice que la mancha que Manuela Carreira tenía en el pecho fué producida por la mano de la víctima que en los momentos de lucha intentó defenderse, ¿sabéis por qué se dice esto? Porque la mancha según el informe pericial procedía de un golpe coetáneo á la muerte del D. Angel María Lorenzo.

Pero es que la ciencia tiene medios para conocerlo con tanta exactitud?

Es que en todos los cuerpos desaparecen por igual los vestigios de los golpes?

No; esa mancha no fué producida por lo que el Ministerio Fiscal dice, porque si así fuera, tendría el pecho las señales de los dedos de una mano que agarra, y lo que tiene es una sola señal como de un golpe, de un puñetazo dado sin duda por Celestino á Manuela en una de las riñas que sostenían.

¿Ah tenéis á Consuelo Fraga que aquí nos lo dijo, y es más, nos manifestó que un día le rogó fuese en busca de una medicina para aquel golpe. Todos lo habeis oido.

Otra acusación, otro cargo que se presenta es el de que tenía un rasguño en una mano al ser detenida y que al preguntársele donde se lo produjo manifestó que en las zarzas ó *sibas* que tiene en su huerta contradiciendo así á lo que dijo Celestino que no las había porque él las cortara hacía tiempo. Minucias y nada más que minucias. Si no las hay en la huerta, existen en cambio en un campo de aprovechamiento comun allí cerca del cruce del Gayo y en donde la procesada como las demás vecinas tendían la ropa, según consta de declaraciones que aquí se prestaron ¿y quien se fija en una cosa tan insignificante como esta para poder responder con precisión si fué en este ó en aquel sitio donde se produjo el rasguño? Cuantas veces nos encontramos con un rasguño en una mano sin poder decir cuando ni en donde nos lo hicimos?

El orador hállase bastante fatigado y pide un descanso por breves minutos.

Pasados cerca de unos veinte vuelve á reanudar con brios su brillante oración, comenzando así:

La labor es árdua; la tarea es pesada, pero paso á paso y con calma he de ir analizando uno tras otro los cargos sin dejar ni uno siquiera sin destruir.

Hay en este proceso un punto misterioso, un punto oscuro, una laguna que el distinguido acusador privado señaló, y esta laguna está sin rellenar.

Describe luego en hermoso período la azarosa vida de don Angel Lorenzo buscando en las pampas americanas el fruto de sus incansables trabajos que había de proporcionarles el porvenir de que disfrutaba; su vuelta á la madre Patria; la alegría que en su familia y hogar reinaba desde su regreso, su debilidad por las mujeres, cualidad que disculpa por su estado de soltero, forjando luego una historia para explicar como pudiera haber ocurrido el suceso que es motivo de este juicio.

En ella habla de una caseta de las de la feria en la que no dice que clase de gente había pero que es gente que la policía conoce.

Más aquí, es empeño que en el crimen ha intervenido una mujer y se hace preciso buscarla. Vamos allá.

Los acusadores siguieron paso á paso los de los procesados; yo seguiré los de don Angel María Lorenzo, hasta pocas horas de la en que le cupo tan triste suerte y veremos si desaparecen las sombras.

Y notad señores jurados que aquí están cambiados los papeles: el defensor es quien tiene que probar.

Al recibírsele declaración á su camarada don Ramón Sánchez dice «sospecho que fué llevado á aquel sitio por una mujer» y también resulta que aquel día ó aquellos días visitó la casa número 3 de la calle de Maticanes. Os vais fijando? Van desapareciendo las sombras? Vayamos á otra cosa.

Con mujeres de su familia recorrió aquel día, como todos los forasteros, las calles y paseos de la ciudad y al llegar á la Alameda recibe una sorpresa, tiene un encuentro que quizá despierte antiguas pasiones; ve una mujer, ve á Concepción Paredes que ha sido novia suya, y solos, separados de sus sobrinas y de su amigo, hablan. ¿Que se dicen?—Lee la declaración prestada en el sumario por Concepción en la que figuran estas palabras como dichas por don Angel Lorenzo «á ver si me marchan mis sobrinas y entonces nos veremos».

A las siete y media de aquel mismo día se hablan otra vez frente á los jardines del paseo. ¿Qué puede deducirse de esto? Aquí, repito, hay un misterio. Yo no invento, señores jurados; yo pruebo.

Cuando fué, pues, á cenar había recibido la cita D. Angel Lorenzo, porque aquí nos dijo un testigo que cenó

de prisa. ¿De quién era la cita? No debo decirlo; pero no fué de Manuela Carreira porque D. Ramón Sánchez, no la conoce lo dijo al serle presentada á

Manuela Linares, sobrina de D. Angel Lorenzo, declaró que se separó de frío y se iba á abrigar, y, señores jurados, el cadáver se encuentra con el sin abrigo.

¿Qué vemos aquí? La prisa por acudir á la cita que alguien le había dado. Si necesario era que en el crimen interviese una mujer y nada suponen, nada importa ni significa que existan estos datos; se prescinda de ellos y cambio se persigue á Manuela Carreira que no lo conocía, extraviando de este modo la opinión y la conciencia.

Prosigamos. Hay un cargo terrible, dicen las acusaciones. María Vidal y María Buján los vieron pasar á las diez de la noche por el Carmen de Abajo con dirección al Pombal. ¿Dijeron verdad? No. No defendiendo con lo lumbrias. No dijeron verdad y yo lo pruebo.

¿Cuándo declararon estas mujeres? A los cinco días de cometido el crimen. Estas mujeres en los días 23, 24, 25 y siguientes hicieron la misma vida según aquí nos dijeron, es decir que pasaron los días en casa sentadas á la puerta de la calle sin asistir á ningún festejo por estar próxima á dar á luz una de ellas.

Y ahora pregunto yo. ¿Es posible que sin que si algún acontecimiento no lo señala os preguntasen, que día visteis á un amigo, á quien soles ver diariamente, ¿lo dirías si fué hace tres ó hace cuatro? ¿lo jurarías?

Si á mí, que estos días vengo haciendo la misma vida, desde casa á la Audiencia y desde aquí á mi casa se me hubiese acercado un amigo y me dijese «Hombre, la fuerza que guarda la escalera no me deja subir al salón en que se celebra el juicio permítame ir contigo á ver si paso» y luego se me preguntase que día fué ¿sería yo capaz de decirlo? No. Diría fué estos días, pero no sé si Lunes el Martes ó otro cualquiera.

Si esto es así, ¿cómo Manuela Vidal y María Buján haciendo una vida monótona, igual, la misma en aquellos días y viendo como veían siempre á Celestino y Manuela, como, repito, es posible puedan asegurar que fue el 25 y no el 24 ó el 26 cuando los vieron correr por delante de su casa?

Dice María Buján que el día que fué á buscar el agua llevaba gorra Celestino, cuando consta señores jurados que llevaba el día 25 sombrero, el mismo sombrero que usa hoy. Equivocaron pues el día.

Otro cargo, y gravísimo, según las acusaciones son aquellas palabras «que bien hemos salido» «cállate que aun no se sabe» que Manuela Vidal dijo haber oído al entrar en casa de este desgraciado matrimonio.

¿Pero es posible que estas palabras se refiriesen al triste suceso? Entonces estos son tontos! estos no son los artistas del timo! según los calificó el distinguido acusador privado.

Es de creer que de tan gravísimo suceso hablasen en alto y con las puertas abiertas?

Y es que aquí, señores jurados, todo es sensacional; lo es esto; lo es el merendar el día del Apóstol y hasta lo es el pagarle los seis perros grandes que le corresponden por mes á la mujer que les lleva el agua aun faltando dos días para cumplirse aquél y sin descontarle nada.

Ahí se ve una prueba, se dice. Ellos no querían á esta mujer en casa porque podía comprometerles y la echaron, la despidieron inmediatamente. Y nada más erróneo; nada más contra razón ni contra lógica. Muy por el contrario. No se echa á quien se teme, no se despiden á quien pueda cantar, si no que se le retiene y procura atraerse con caricias, con dispendios, con alhagos.

Esto es lo lógico, esta es la razón. Y en un hermoso período lleno de entusiasmo y de fe, termina diciendo que hay aquí una obsesión, que quizá llegue tarde, pero que él es el apóstol de la verdad y de la justicia y que como tal trata de evitar un triste espectáculo que será un día de luto para la ciudad.

Se suspende la sesión hasta el domingo á las diez.

En los soportales del Consistorio esperaba un carruaje al Sr. Casás que le condujo á la fonda donde se hospedaba.

Duodécima sesión

Dió comienzo á las diez y media con la asistencia de numeroso público, continuando en el uso de la palabra el abogado defensor que da principio de la siguiente manera:

Señores magistrados y señores jurados: Yo vengo mas animado, ya no pesa sobre mí las congojas y pesadumbres de ayer, ya tengo mas alientos, ya tengo mas ánimos. Paladín modesto soy pero con ánimo esforzado que aspira á la victoria ganada en buena lid, en buena ley. Y hoy fortalece mi espíritu el notar que ya reaccionó la opinión que ya el pueblo es generoso y cristiano pues ya hay compasión y justicia.

Gracias, gracias; os habla un corazón agradecido que ve por fin un rayo

de lu pero ya qu plo al á sus queri el pue gener y e de est tural la call ción y habia preoc no se ción t Deje el ma dos, dioso plando fundic mento mia á Las de ese se hage palab Cuac acong por al firmos tra al hacia ve á D trance el abog tiene t guaras alma j la m p rriendo posible gien s Dice conció difícil refirió fuera a mujer cumpli cir que Anac gur el des no Y con esa mu de su c mujer leal per por all aquello caseta difunto la muer pasada espanto bre, el cometic esto pu de detra nal que el cuerpo María Dice o por la H tinez y fina que labras y mento, Continú más en contribui les de el hecho de que, die por luego n estaban ¿Como a se quier sombrato este p señor M por all ranza y punto de cial, pu disfrutara por enfe tantino o Este te principa dicho la ciso meo Consta el día 6 d bía calla do, por fi la verda nal está de un tes mudo s testigo fu Analiz noche d Hospital se dirige con ellos taba la p tando, er á sus am recia nat sinó que sube por la Herrad caseta d sus am miándo lugar do oye voce le llama tase su c mejor á car un si se el lug se le ocu que los b metros d

EL PARAISO-SANTIAGO MARTINEZ-Ultramarinos finos-Preguntoiro 36

El abundantísimo surtido que siempre tiene esta casa, y la preferencia que el público le dispensa, son evidentes pruebas, que los artículos que expende son los mejores y más baratos. Para la presente temporada, ya se recibieron los Turrónes, Mazapan, frutas, conservas y bacalao. Quesos de bola marcas Gallo y Vaca, Nata de Holanda, Roquefort, Gruyer y los tan preferidos San Martín, el mejor queso gallego, de cuya marca, es depósito exclusivo. Los que deseen comprar sin derechos de consumos, pueden hacerlo en el almacén de Conjo, próximo a la estación de Córnes.



LOS ADELANTOS de la CIENCIA

han logrado el doctor Casile, de Nápoles, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la **tisis** en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un **resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (sufocación), espectoración** y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las **Perlas Casile**, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir **no más tisis**. Si por desgracia no se hubiera seguido este tratamiento, y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de **tisis**, no tiene que apurarse, porque gracias a los constantes estudio hemos podido encontrar los renombrados **Confitos Casile**, que asociados a las **Perlas** combaten con eficacia la **tisis** en cualquiera de sus periodos.

Después de largas experiencias compusimos el **Bálsamo Casile**, que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son **atonía (debilidad del estómago), digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hipercloridria** y toda clase de **dispepsias**, haciendo desaparecer al momento los **vómitos, ardores y pesadez**, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Precio de venta: Perlas Casile, 5 pesetas; Confitos Casile, 5 pesetas; Bálsamo Casile 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor Diputación, 435, Barcelona. En SANTIAGO en la de D. Ricardo Bescansa, Plaza del Toral, 11.



LA CATALINA

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Treinta y cinco años de existencia Capital social y existencia.

30.000.000

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el público por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en la mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen. Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan a la suma fabulosa de pesetas 812.300.728'85, así como los siniestros satisfechos cuyo total imperta la suma de pesetas 6.502.807'75.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bje la acción del fuego, a-i como los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

Comisión general de las cuatro provincias de Galicia.

Señores López Trigo y Compañía

LA CORUÑA

Inspector general de la Compañía
D. Ramón Pérez López.

REPRESENTANTE EN SANTIAGO

D. Bernabé Fernández García

SANTA CRISTINA. 7

Contrabexis Grau Inglada

Medicamento para la tuberculosis

Curación rápida de la **tós, resfriado, bronquitis, catarros, gripe y tos ferina**. Fórmula conocida á base de **Terpinol Guayacol, heroína, y bromoformo** á dosis convenientes y químicamente puros.

Precio 3'50 pesetas. En todas las buenas farmacias de España y América.
AGENTE Y DEPOSITARIO: J. Viladot y Comp.^a—Rambla Cataluña 36.—Barcelona.

La mejor máquina de escribir

"UNDERWOOD"

Primeros premios en las últimas exposiciones. Trabajo á la vista por completo con tabulador para estados. **Ciclostyle**: da 200 copias. Indispensable á los estudiantes para los apuntes y al comercio para notas de precios y trabajos de propaganda. Representante general en Galicia: M. Fernández. Progreso, 7. Orense.

NEURALGINE

GRAN REMEDIO

CURA COMO POR ENCANTO

Reumatismo, neuralgia, gota, contusiones, sabañones, etc.

37 años de éxito en Inglaterra y Estados Unidos

La **Neuralgine** cura los dolores reumáticos; con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

La **Neuralgine** es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

La **Neuralgine** cura las jaquecas que atormentan á las señoras y no las permite atender á sus deberes.

Ninguna preparación en la tierra iguala á la **NEURALGINE** como remedio externo, **seguro, sencillo y eficaz**. Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

Depositarlos: Sres. Bermejo y Pérez y D. Benito Vázquez.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEAS DE CUBA Y MEJICO

Servicio del Norte: El día 16 de Marzo saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Coruña, el vapor

CATALUÑA

directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Litorales de Cuba y para Costafirme y Pacífico con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Columbia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El día 26 de Marzo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

MONSERRRAT

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Marzo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

BUENOS-AIRES

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Santa Cruz de la Palma, Habana, Puerto Lima, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos se admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE FILIPINAS

El día de saldrá de Liverpool, el 3 Marzo de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ANTONIO LÓPEZ

directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 1.º de Mayo saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

REINA MARIA CRISTINA

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de Marzo saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas Santa Cruz de La Palma, y Santa Cruz de Tenerife regresando á Barcelona, por Cádiz, Alicante y Valencia.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 25 de Marzo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Para más informes dirigirse á los Agentes en Villagarcía: Sres. Hijos de José García Reboredo.

Sub-Agente en Santiago D. F. Alvarez Senra, 31 y antes Carrera del Conde 13.



NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores correos del Lloyd Norte-alemán

LINEA RAPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 4 de Abril el magnífico vapor alemán

WITTEKIND

El 18 de Abril saldrá de Villagarcía directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor

NORDERNEY

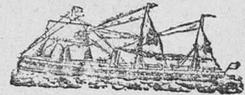
Admite carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcía Sr. D. Luis García Reboredo Isla y en Santiago á los agentes D. Ramón Fernández Varela, Rúa del Villar, 85.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para los de LA PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI



Servicio fijo regular directo desde VIGO Á LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles

El 18 de Abril se despachará para Habana, Matanzas, Cárdenas, Ságua la Grande Santiago de Cuba y Cienfuegos el vapor

EUSKARO

Admite carga y pasajeros, debiendo remitirse la documentación á esta Agencia cuantos días de antelación á la llegada del vapor.

Los pasajeros de 3.ª clase disfrutan de un trato mejorable, cocina á la española y vino todas las comidas.

Para más informes, dirigirse al Consignatario de esta Compañía Antonio Conde. Sub-Agente en Santiago, D. Manuel Morales, Patio de Madres, 9.

José Pedrós



y Compañía

BAYONA

FRANCIA

EMPRESA DE NAVEGACIÓN

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes y Bayona y Viceversa por los vapores

CANTABRIA

HERNANY

GALICIA

ARAPILES

NORTE

BAYONES

Admitiendo pasajeros y carga.

Consignatario en Villagarcía D. RICARDO, CAAMAÑO.

Tarjetas al minuto precios económicos.

VERDADEROS GRANOS DE SAUDE DE FRANK

Purgativos, Depurativos y Antisépticos

Contra el **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias: JAQUECA, MALESTAR, PESADEZ GÁSTRICA SIN CAMBIAR SUS COSTUMBRES ni disminuir la cantidad de alimentos, se toman con las comidas, y despiertan el apetito. Exíjase el Bótilo adjunto en 4 Colores, impreso sobre las cajitas azules metálicas y sobre sus envoltorios.

Toda cajita de carton ó otra clase, no será mas que una falsificación peligrosa.

Paris, Farmacia LEROY, 9, Rue de Cléry y EN TODAS LAS FARMACIAS.

Máquinas SINGER para coser y bordar

Son las mejores y las únicas que reúnen las grandes cualidades de velocidad, hermosura, duración y perfección de puntada. Mas de 50 años de existencia con aumento continuo en sus ventas, constituyen la más grande garantía para el público.

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

Pídase catálogos ilustrados que se remiten gratis.

DEPOSITO EN SANTIAGO

Armería de José Areosa

12 RUA DEL VILLAR 12

DOMINGO DE LA CAL TORRE

Consignaciones-Transitos-Seguros-Comisiones

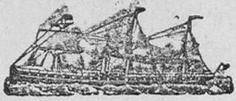
DESPACHO DE ADUANAS

Depósito de cervezas de la «Cruz Blanca» exclusivo.

En Villagarcía, Calle de Juan García núm. 7



MALA REAL INGLESA



VAPORES CORREOS
Viajes rápidos en quince días

El día 15 de Febrero saldrá de Villagarcía, directamente para Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnífico vapor

MAGDALENA
de 7.500 toneladas

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Llevan cocineros y camareros españoles

A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes.

Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.

Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de suculenta mesa, lujosos y espaciosísimos camarotes.

Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus Agentes en Villagarcía SERS. GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ.

Antonio Conde, Hijos

VIGO Y VILLAGARCIA



CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de paquetes correos al Rio de la Plata

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá el 17 de Abril de 1903 el magnífico vapor de 7.000 toneladas

CORDILLER'S
LINEA DEL BRASIL

El 14 de Abril de 1903 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro y Santos el magnífico vapor de 5.090 toneladas

CANARIAS

Admiten carga y pasajeros, á los que se da un esmerado trato, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

El pasajero de 3.ª clase puede pasear el buque de popa á proa sin obstáculo alguno.

Para más informes dirigirse al Consignatario de esta Compañía Antonio Conde, Hijos

En esta imprenta se vende papel viejo para envolver.

La Dulce



Alianza

Viuda é hijos de José M.ª Blanca

33 Rúa del Villar, 33-SANTIAGO

Objetos para regalos de boda y bautizo

Grandes novedades en cajas, bolsos, platos, etc. etc. raso, porcelana, cartón y cristal.

Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero desde peseta botella

Esa antigua casa cuenta un en su bodega con un sinnúmero de vinos antiquísimos propios para enfermos y convalecientes.

Champagne «francés» desde, 450 pesetas botella.

Caramelos, almendras, Isgumbres y anisillos de todas clases y precios.

Grande y variado surtido en bombones (única casa que presenta una colección tan completa).

Los géneros que fabrica esta casa son con materiales especiales, garantizando la bondad de los mismos.

Se sirven refrescos y banquetes dentro y fuera de la población, precios módicos.

Para encargos deben dirigirse directamente á esta Casa, pues carece de Agentes.

En Sa...
cias y Pe...
20 ptas...
AN...
Deci...
Comie...
dia con...
tan num...
res. Con...
el abog...
informe...
SEÑO...
Sin pr...
menzar...
en el ex...
ca de la...
ro. Ya h...
afirmó a...
dicho en...
solo lo q...
denado...
del Fisc...
declarar...
noche en...
esto cier...
lo condu...
nia no pu...
el Juez e...
declarar...
no tend...
motivo p...
Pero el...
ceridad...
vuestra...
claracion...
¿Como es...
en la dil...
procesad...
el cabo...
con lo q...
otero: ¿O...
personas...
tlan de c...
to que el...
dijo que...
iguales y...
ta negra...
esa era l...
signa del...
Segue...
reconoci...
con anti...
carse y...
el Juzga...
to de que...
público...
nocer á...
Niega...
procesa...
funda ta...
por una...
cado y n...
dad de la...
en un d...
podría v...
consiga...
el cabo...
Añade...
que no s...
asistiese...
miento...
misma...
levantas...
ella más...
tuyen...
procesad...
se hubi...
ocular...
Censur...
el llanto...
que lo co...
descargo...
el Repre...
enviado...
miento...
Cita la...
Otero la...
acostó la...
y por lo...
biese pr...
Tamb...
tigo es u...
rar ante...
haya sic...
Dice q...
nita, de...
mataron...
que el fi...
tenia cit...
pudo se...
Aseg...
el luga...
pues va...
chosos...
que ene...
allí exis...
manch...
además...
había d...
muerte...
apareci...